

## Atienden en el Edomex la primera solicitud para proteger a aspirante

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México recibió la primera solicitud de prevención y protección por parte de una candidata a un juzgado de la región de Toluca, en la rama familiar, la cual fue turnada a las instancias de seguridad correspondientes para que se valore el caso de manera espe-

cífica y se tomen las medidas pertinentes.

El secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, confirmó que llegó la primera petición de una candidata a juez familiar, la cual está en revisión conforme al protocolo para estos casos.



Los candidatos a cualquiera de los 91 cargos que se disputan para el Poder Judicial estatal que se sientan amenazados y cuya integridad corra peligro, pueden solicitar el apoyo de las fuerzas estatales o federales, siempre y cuando existan causas fundadas, co-

mo ocurre en las elecciones para la gubernatura, diputaciones, alcaldías y senadurías, donde se otorgan decenas de medidas de protección.

En esta elección participan alrededor de 380 personas candidatas, que fundamentalmente están llevando a cabo su campaña en redes sociales, pero también están saliendo a las calles a pedir el voto, repartir propaganda electoral y realizar pequeñas reuniones y encuentros con diversos grupos.

Para ello, el Instituto Electoral aprobó una ruta para la atención de las solicitudes de medidas de

prevención y protección que se presenten por parte de las personas candidatas a la elección del PJEM durante el proceso electoral local extraordinario 2025.

El órgano dio instrucciones para que se lleve a cabo el seguimiento a las solicitudes y se difunda el acuerdo entre todos los sectores involucrados. Además, de notificar a la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, a la Fiscalía General de Justicia y la 62 Legislatura.

Las peticiones serán revisadas de manera inmediata y, en menos de 24 horas, se deben tomar cartas en el asunto. —

## Candidata al Poder Judicial mexiquense pide seguridad

La aspirante a un juzgado familiar de la región Toluca se siente en riesgo, reporta IEEM

**ALMA RODRÍGUEZ** Corresponsal  
—[metropoli@eluniversal.com.mx](mailto:metropoli@eluniversal.com.mx)

**Toluca, Méx.**— El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reportó la recepción de la primera solicitud para otorgar medidas de protección a una candidata que busca ser parte del Poder Judicial mexiquense.

Se trata de una aspirante a juez familiar de la región Toluca, quien se siente en riesgo, por lo que ha pedido a las instancias electorales y de seguridad brindarle protección durante el desarrollo de su campaña electoral.

Como parte del proceso, la junta general del órgano electoral mexiquense publicó el acuerdo bajo el cual se establece el procedimiento para que los candidatos puedan acceder a medidas de prevención y/o protección.

El documento indica que el IEEM celebró el 8 de abril un convenio con el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Seguridad, así como con la fiscalía mexiquense, para recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de seguridad que presenten los candidatos para que, de ser el caso y de resultar procedente conforme a los protocolos del gobierno del Estado de México, se les brinde el servicio de seguridad pública. ●



ESPECIAL

El IEEM firmó un acuerdo para atender solicitudes de seguridad.

# Pide protección candidata a jueza

El IEEM reporta la recepción de la primera solicitud para otorgar medidas de seguridad

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.**— El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reportó la recepción de la primera solicitud para otorgar medidas de protección, en este caso a una candidata que busca integrarse al Poder Judicial mexiquense.

Se trata de una aspirante al Juzgado Familiar de la Región Toluca, quien manifestó sentirse en riesgo, por lo que solicitó a las instancias electorales y de seguridad apoyo durante su campaña electoral.

Como parte del proceso la Junta General del órgano electoral mexiquense publicó el acuerdo que establece el procedimiento para que las candidaturas accedan a medidas

de prevención o protección.

El documento señala que el IEEM firmó el 8 de abril un convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General, para recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de seguridad presentadas por personas candidatas.

En caso de resultar procedente conforme a los protocolos del Gobierno del Estado, se les otorgará el servicio de seguridad pública.

La candidata o candidato que se sienta en riesgo debe presentar por escrito la solicitud de medidas de prevención o protección, firmada por la persona candidata o por un representante legal acreditado conforme a la legislación civil.

El escrito deberá incluir el nombre de la persona solicitante, el cargo al que aspira, el número de su credencial de elector y un domicilio para notificaciones.

También debe exponer de forma breve los hechos que conside-



El candidato que se sienta en riesgo debe presentar por escrito la solicitud de protección.

re constitutivos de violencia. La solicitud puede enviarse por correo electrónico institucional a la Oficialía de Partes (of\_partes@ieem.org.mx), entregarse en los órganos desconcentrados del Instituto o directamente ante el Instituto Nacional Electoral.

Una vez recibida, la solicitud se turnará a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídico Consultiva del IEEM, quienes realizarán las gestiones correspondientes e informarán al Gobierno del Estado, a la FGJEM y a la Legislatura sobre el trámite. ●

## SEGURIDAD ANTE ELECCIÓN

- **Primera solicitud de protección:** El IEEM recibió la primera petición de medidas de protección por parte de una candidata al Juzgado Familiar de la Región Toluca que manifestó sentirse en riesgo en su campaña.
- **Convenio de protección:** El 8 de abril, el IEEM firmó un convenio con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad y la FGJEM para canalizar y atender solicitudes de seguridad de personas candidatas.
- **Requisitos:** Las solicitudes deben presentarse por escrito, firmadas por la candidata o un representante legal, con nombre, cargo al que aspira, número de credencial de elector, domicilio para notificaciones y una breve descripción de los hechos.
- **Medios de envío:** Se pueden enviar a partes@ieem.org.mx, a los órganos desconcentrados del IEEM o al INE.
- **Trámite:** La solicitud es turnada a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídico Consultiva del IEEM, que informan a las autoridades estatales.

# Ya hay un candidato que pide protección

## Coordinación.

La solicitud fue turnada a las instancias de seguridad correspondientes

**CLAUDIA HIDALGO**  
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), recibió la primera solicitud de prevención y protección de una candidata a un juzgado de la región de Toluca, en la rama familiar, que ya fue turnada a las instancias de seguridad correspondientes para que se valore el caso de manera específica y se tomen las medidas pertinentes.

El secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, confirmó que ya llegó la primera petición de una candidata a juez familiar que se está revisando, atendiendo conforme a protocolo que se estableció para estos casos.

Los candidatos y candidatas a cualquiera de los 91 cargos que se disputan para el Poder Judicial

estatal que se sientan amenazados y su integridad corra peligro, podrán pedir el apoyo de las fuerzas estatales o federales para prevenir cualquier problema, siempre que existan causas fundadas, como ocurre en las elecciones para la gubernatura, diputaciones, alcaldías y senadurías, donde se otorgan decenas de medidas de protección.

En esta elección participan alrededor de 380 personas candidatas, que fundamentalmente están llevando a cabo su campaña en redes sociales, pero también están saliendo a las calles a pedir el voto, repartir propaganda electoral y hacer pequeñas reuniones y encuentros con diversos grupos para presentarse.

El órgano dio instrucciones para que se lleve a cabo el seguimiento a las solicitudes y se difunda el acuerdo entre todos los sectores involucrados. Se informó a la Secretaría General de Gobierno, la SSEM, Fiscalía General de Justicia y la 62 Legislatura, para su conocimiento y efectos legales. —